



OPDREPSSJAL/DAA/ **001846** OFICIO.
Guadalajara, Jal., 23 de Noviembre del 2018. /2018

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero.
Directora de Área del Órgano Interno
de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.
Presente.

Asunto: "Atención Total"

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al informe de revisión administrativa y la Cédula de Observaciones emitidos dentro de la Revisión con número REV-05-OIC/2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; remitidos con el Oficio con número OPD REPSSJAL/OIC/118/2018 de fecha 31 de octubre del 2018.

Por lo anterior, en alcance a los similares con números OPDREPSSJAL/DAA/1769/2018 y OPDREPSSJAL/OIC/124/2018, mediante el presente libelo, con el fin de atender, aclarar, justificar y solventar la observación No. 01, cuyo texto en forma sintetizada a la letra dice: "El área de Control de Activos Fijos, perteneciente a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Área Administrativa, no cuenta con los registros de los Activos Fijos debidamente actualizados...", además señala: "No existe una política de capitalización de bienes, para poder establecer su registro como gasto..."; referente a la recomendación correctiva de este punto.

En este tenor, en primer lugar, tocante a los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 materia de la observación de mérito, le comento que, por la constante variación y movilidad del activo fijo, no nos resulta factible trabajar con los anexos en mención; bajo este orden de ideas, como documentación comprobatoria, se remite la siguiente evidencia actualizada de los activos fijos en medio magnético para los cruces correspondientes y que es lo que resulta ser lo oficial del REPSS, que a continuación se detalla:

- Inventario General con corte al 23 de Noviembre de 2018.
- 02 Bases de datos de bajas (para control).

Por el otro punto, sírvase encontrar escaneada en el mismo disco compacto que se le remite, las Políticas para la Capitalización de Activos Fijos realizada entre las Jefaturas de Recursos Materiales y Servicios Generales y la de Financiamiento.

Para que el grupo de auditores cuente con los elementos convincentes, pertinentes, bastantes y suficientes, para emitir la solventación total de la observación que nos ocupa, con base a los motivos y razones antes señalados.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Lic. José Antonio Amaya Santamaría.

Director de Área Administrativa del O.P.D. REPSS de Jalisco.

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández.- Director General Interino del O.P.D. REPSS de Jalisco.- Para su Superior Conocimiento.

OPDREPSSJAL/DAA/ VAA-2144 y VAA-2226.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO
SALUD | SEGURO POPULAR
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

23 NOV. 2018

RECIBIDO
Spilata 15:36 4140



OPDREPSSJAL/DAA/ **00 1769** OFICIO.
/2018
Guadalajara, Jal., 15 de Noviembre del 2018.

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero.
Directora de Área del Órgano Interno
de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.
P r e s e n t e.

Asunto: "Atención"

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al informe de revisión administrativa y la Cédula de Observaciones emitidos dentro de la Revisión con número REV-05-OIC/2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; remitidos con el Oficio con número OPD REPSSJAL/OIC/118/2018 de fecha 31 de octubre del 2018.

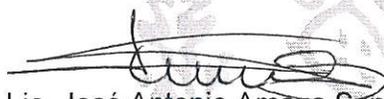
Por lo anterior, en tiempo y forma tocante a la Observación No. 01, cuyo texto en forma sintetizada a la letra dice: *"El área de Control de Activos Fijos, perteneciente a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Área Administrativa, no cuenta con los registros de los Activos Fijos debidamente actualizados..."*; además señala: *"No existe una política de capitalización de bienes, para poder establecer su registro como gasto..."*; referente a la recomendación correctiva de este punto, le solicito de la manera más atenta, una prórroga por el plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente curso.

En lo concerniente a la Recomendación Preventiva de este resultado, se atiende con las copias simples de los Oficios de Instrucción No. 1727, 1728 y 1729 que adjunto al presente.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



Lic. José Antonio Amaya Santamaría.
Director de Área Administrativa del O.P.D. REPSS de Jalisco.

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández.- Director General Interino del O.P.D. REPSS de Jalisco.- Para su Superior Conocimiento.
VEZP/ VAA-2144.



SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO
SALUD |  SEGURO POPULAR
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

15 NOV. 2018

RECIBIDO
Verónica 12/15/18
HORA

Yonexo
JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



ACUSE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE JALISCO
UNIDAD DE COMPRAS

14 NOV. 2018

RECIBIDO
Nombre: Christian Eduardo Zelayarán Peña Hora: 9:56

OFICIO 001727

Guadalajara, Jal., 09 de Noviembre del 2018.

Asunto: Se envía para su atención.

LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARÁN PEÑA,
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. REPSS DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Con motivo de la observación contenida en la Cédula de Observaciones, emitida dentro de la Revisión con número REV-05-OIC-2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, ejecutada por parte del Órgano Interno de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.

Por lo anterior, con base a la observación 01, la cual en lo medular consiste en:

"El área de Control de Activos Fijos, perteneciente a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Área Administrativa, no cuenta con los registros de los Activos Fijos debidamente actualizados...". "No existe una política de capitalización de bienes, para poder establecer su registro como gasto..."

En este sentido, en la recomendación preventiva, la cual señala:

"Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de las áreas de: adquisiciones, facturación, pago, activos fijos y contabilidad para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Interno de Control sobre dichas acciones".

Por lo anterior, lo instruyó para que en la medida de sus funciones y atribuciones se implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones; asimismo, informe al Órgano Interno de Control sobre las acciones de mejora que implementen, con el fin de evitar la reincidencia de la observación pre señalada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA,
DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. REPSS DE JALISCO.

O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE JALISCO
JEFATURA DE FINANCIAMIENTO

13 NOV. 2018

RECIBIDO
Nombre: José Antonio Amaya Santamaría Hora: 3:35

C.c.p. L.A.E. Moisés Daniel Gómez Urzúa.- Jefe de Financiamiento del OPDREPSS de Jalisco.- Conocimiento y Seguimiento.

Recopi copia

Av. Chapultepec No.113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara, Jal.
Tels. 30305550
30305555

BIENESTAR
MERCES ESTAR BIEN

OPDREPSSJAL/DAA/ **00 177 1** /2018
Guadalajara, Jal., **15** de Noviembre del 2018.

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero.
Directora de Área del Órgano Interno
de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.
P r e s e n t e.

Asunto: "Atención"

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al informe de revisión administrativa y la Cédula de Observaciones emitidos dentro de la Revisión con número REV-05-OIC/2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; remitidos con el Oficio con número OPD REPSSJAL/OIC/118/2018 de fecha 31 de octubre del 2018.

Por lo anterior, en tiempo y forma tocante a la Observación No. **02**, cuyo texto en forma sintetizada a la letra dice: "Los controles del aire acondicionado, no se encuentran resguardados al mismo servidor que tiene el equipo del aire acondicionado, así mismo se detectó que el área de activos fijos e inventarios no resguarda los contralores del aire..."; referente a la recomendación correctiva de este punto, le remito la documentación comprobatoria que detallo a continuación:

- 08 copias de los resguardos adicionales de los controles, al mismo servidor que tiene el equipo del aire acondicionado.

Nota: El resto de los aires acondicionados, son propiedad del dueño del inmueble.

Con esta evidencia documental, se demuestra que los aparatos de aire acondicionado están inventariados y debidamente etiquetados, así como los controles remotos que correspondan a su aparato.

En lo concerniente a la Recomendación Preventiva de este resultado, se atiende con las copias simples de los Oficios de Instrucción No. 1730 y 1731, que adjunto al presente.

Lo anterior, para que cuente con los elementos suficientes y pertinentes para emitir la solventación de la observación de mérito.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"


Lic. José Antonio Amaya Santamaría.
Director de Área Administrativa del O.P.D. REPSS de Jalisco.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO
SALUD |  **SEGURO POPULAR**
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández - Director General Interino del O.P.D. REPSS de Jalisco - Para su Superior Conocimiento.
CEZP/  VAA-2144.

15 NOV. 2018

RECIBIDO
HORA: 13:00 YA

OPDREPSSJAL/DAA/ 001843^{OFICIO.}
Guadalajara, Jal., 23 de Noviembre del 2018. /2018

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero.
Directora de Área del Órgano Interno
de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.
P r e s e n t e.

Asunto: "Atención Total"

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al informe de revisión administrativa y la Cédula de Observaciones emitidos dentro de la Revisión con número REV-05-OIC/2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; remitidos con el Oficio con número OPD REPSSJAL/OIC/118/2018 de fecha 31 de octubre del 2018.

Por lo anterior, en alcance a los similares con números OPDREPSSJAL/DAA/1769/2018 y OPDREPSSJAL/OIC/124/2018, mediante el presente libelo, con el fin de atender, aclarar, justificar y solventar la **observación No. 03**, cuyo texto en forma sintetizada a la letra dice: ". A la fecha no está conciliado el Inventario del Activo Fijo contra los registros contables..."; referente a la recomendación correctiva de este punto.

En este tenor, se efectuó la conciliación entre las Jefaturas de Recursos Materiales y Servicios Generales y la de Financiamiento, con el objeto de cuadrar los inventarios físicos contra los registros contables, para lo cual, se adjuntan como documentación comprobatoria, la siguiente evidencia en medio magnético validado, la cual continuación se detalla:

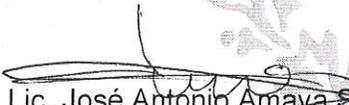
- Los registros contables de los bienes que se consideran capitalizables y resúmenes para pronta referencia.

Para que el grupo de auditores cuente con los elementos convincentes, pertinentes, bastantes y suficientes, para emitir la solventación total de la observación que nos ocupa.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"


Lic. José Antonio Amaya Santamaría.
Director de Área Administrativa del O.P.D. REPSS de Jalisco.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO
SALUD |  SEGURO POPULAR
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

23 NOV. 2018

C.c.p. Dr. Néctor Raúl Maldonado Hernández.- Director General Interino del O.P.D. REPSS de Jalisco.- Para su Superior Conocimiento.
VAA-2144 y VAA-2226.

RECIBIDO
NOMBRE: *J. Alder* HORA: 15:30 C/LLD

OPDREPSJAL/DAA/ **00 17 70** OFICIO.
/2018
Guadalajara, Jal., 15 de Noviembre del 2018.

L.C.P. Verónica Álvarez Guerrero.
Directora de Área del Órgano Interno
de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.
P r e s e n t e.

Asunto: "Atención"

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al informe de revisión administrativa y la Cédula de Observaciones emitidos dentro de la Revisión con número REV-05-OIC/2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; remitidos con el Oficio con número OPD REPSSJAL/OIC/118/2018 de fecha 31 de octubre del 2018.

Por lo anterior, en tiempo y forma tocante a la Observación No. 03, cuyo texto en forma sintetizada a la letra dice: ". A la fecha no está conciliado el Inventario del Activo Fijo contra los registros contables..."; referente a la recomendación correctiva de este punto, le solicito de la manera más atenta, una prórroga por el plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente curso.

En lo concerniente a la Recomendación Preventiva de este resultado, se atiende con las copias simples de los Oficios de Instrucción No. 1732, 1733, 1734 y 1760, que adjunto al presente.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"


Lic. José Antonio Amaya Santamaría.
Director de Área Administrativa del O.P.D. REPSS de Jalisco.

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández.- Director General Interino del O.P.D. REPSS de Jalisco.- Para su Superior Conocimiento.
VAA-2144

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD JALISCO
SALUD |  |  SEGURO POPULAR
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

15 NOV. 2018

RECIBIDO
Verónica
clonex



OFICIO 001732

Guadalajara, Jal., 09 de Noviembre del 2018.

Asunto: Se envía para su atención.

L.A.E. MOISÉS DANIEL GÓMEZ URZÚA.
JEFE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE
ÁREA ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. REPSS DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Con motivo de la observación contenida en la Cédula de Observaciones, emitida dentro de la Revisión con número REV-05-OIC-2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, ejecutada por parte del Órgano Interno de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.

Por lo anterior, con base a la observación 03, la cual en lo medular consiste en:

"Se detecto que a la fecha no está conciliado el Inventario del Activo Fijo contra los registros contables..."

En este sentido, en la recomendación preventiva, la cual señala:

"Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la conciliación del inventario con la contabilidad para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Interno de Control sobre dichas acciones".

Por lo anterior, lo instruyó para que en la medida de sus funciones y atribuciones se implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones; asimismo, informe al Órgano Interno de Control sobre las acciones de mejora que implementen, con el fin de evitar la reincidencia de la observación pre señalada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"


LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA.
DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. REPSS DE JALISCO.

O.P.D. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE JALISCO
SALUD |  JEFATURA DE FINANCIAMIENTO

13 NOV. 2018

RECIBIDO
Nombre: Torwet Hora: 3:54

SALUD

SECRETARÍA DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE JALISCO

SALUD UNIDAD DE COMPRAS

ACUSE



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

14 NOV. 2018

RECIBIDO
Nombre: Gaby Hora: 9:56

OFICIO 001733

Guadalajara, Jal., 09 de Noviembre del 2018.

Asunto: Se envía para su atención.

LIC. CHRISTIAN EDUARDO ZELAYARÁN PEÑA.
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. REPSS DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Con motivo de la observación contenida en la Cédula de Observaciones, emitida dentro de la Revisión con número REV-05-OIC-2018, practicada a la Dirección de Área Administrativa y a sus áreas dependientes de la misma, relacionada al rubro de Activos Fijos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, ejecutada por parte del Órgano Interno de Control del O.P.D. REPSS de Jalisco.

Por lo anterior, con base a la observación 03, la cual en lo medular consiste en:

"Se detecto que a la fecha no está conciliado el Inventario del Activo Fijo contra los registros contables..."

En este sentido, en la recomendación preventiva, la cual señala:

"Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la conciliación del inventario con la contabilidad para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Interno de Control sobre dichas acciones".

Por lo anterior, lo instruyó para que en la medida de sus funciones y atribuciones se implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones; asimismo, informe al Órgano Interno de Control sobre las acciones de mejora que implementen, con el fin de evitar la reincidencia de la observación pre señalada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA.
DIRECTOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. REPSS DE JALISCO.